



## ANUNCIO

Según Resolución de la Alcaldía N° 1.881 /10, de fecha 26 de julio, se ha publicado lista de admitidos a la selección de personal para cubrir oferta de empleo temporal para el proyecto “Aprendiendo a Caminar”;

### “DECRETO N° 1881 /2010

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso para la selección, en Régimen General Laboral temporal, de personal para la realización del Proyecto “Aprendiendo a Caminar” de la Concejalía de Servicios Sociales, según Resolución nº1.658/10 de 29 de junio, una vez publicado y expuesto al público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la convocatoria.

Resultando que no hay aspirantes excluidos, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Aprobar la lista de aspirantes admitidos a concurso que figura como anexo a la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Publicar la lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Tuineje.

**TERCERO.-** El proceso del concurso se realizará el próximo 30 de julio a partir de las 09.00 horas, en las Dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Gran Tarajal, estando el Tribunal calificador compuesto por:

Presidente: Juana Mª Umpiérrez Sánchez, Trabajadora Social

Vocales: Margarita Perdomo Castro, Trabajadora Social

Ana María Avero Umpiérrez, Trabajadora Social

Begoña González Araya, Psicóloga de Servicios Sociales

Secretaría: Ana Celia Quesada Pérez, Técnico de Personal

**CUARTO:** Terminado el proceso, el listado de las puntuaciones realizadas se expondrá en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

**QUINTO:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponer, potestativamente recurso de reposición, ante el Órgano Administrativo que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recibo de esta notificación o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio,



reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación

En su caso, podrá interponer igualmente Recurso Extraordinario de Revisión o cualquier otro que estime procedente en Derecho.”

**ANEXO RESOLUCIÓN N° 1881 /2010 de 26 de junio de 2010**

ASPIRANTES PUESTO TRABAJADOR/A SOCIAL PROYECTO “APRENDIENDO A CAMINAR”			
N° R.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS	
6.344	MORALES PEREZ, FELIPE	X	
6.350	RAMIREZ ESTÉVEZ, MARIA BELÉN	X	
6.474	OJEDA SOLER, JUAN CARLOS	X	
6.479	CABRERA PEÑA, YURENA	X	
6.457	DE LEON SOTO, RAQUEL	X	
6.539	DELGADO RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	X	
6.655	RODRÍGUEZ MARTÍN, RAMÓN	X	

En Tuineje a 26 de julio de 2010

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

Fdo. María Teresa Espino Ojeda